**Acta de la segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Edilicia**

**de Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Gardiel:** Buenas tardes compañeras Regidoras, Regidor, personal de la Secretaria del Ayuntamiento y Transparencia, asesores y personas que nos acompañan, bienvenidos a todos y a todas ustedes a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, de este año 2023.

Nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en los artículos 76, 77, 78, 79, 87, 92 fracción IV, 96 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión ordinaria, siendo las 13 trece horas con 7 siete minutos del día jueves 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.

A continuación nombraré lista de asistencia, para verificar si existe quórum legal para sesionar.

Regidora María Patricia Meza Núñez, ausente.

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente.

Regidora Anabel Ávila Martínez, presente.

Regidor José Roberto García Castillo, presente.

Su servidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Les comento que también la Regidora María Patricia Meza Núñez nos hizo llegar su oficio donde nos explica que por motivos de agenda no podrá acompañarnos en este día por si lo consideran, su inasistencia a favor de levantar su mano. Aprobado.

Bueno nos encontramos cuatro de cinco integrantes de esta comisión por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar.

**Regidora Adriana Zuñiga:** quiero hacer un comentario antes de que sigamos con la sesión, no tenemos quórum más que en la comisión de Derechos Humanos, porque el punto de acuerdo marcado con el 0020/2021 indica que, este punto debe ser analizado por la comisión de Derechos Humanos y Migrantes como convocante y las comisiones coadyuvantes son la comisión edilicia de Reglamentos Municipales a la cual también pertenezco y no me llegó un citatorio y la comisión de Igualdad de Género a la que también pertenezco y tampoco se me mandó llamar como coadyuvante, son 3 comisiones las que deberíamos estar haciendo el análisis de este punto y no fuimos citadas.

**Regidora Liliana Gardiel:** no, bueno le comparto Regidora que solamente ahora como comisión de Derechos Humanos quise presentarle solamente, no se va a aprobar, nada más estoy, les voy a mostrar la redacción de lo que estamos trabajando sobre el dictamen de la iniciativa que nos dejaron heredada solamente es este darles de su conocimiento y escuchar sus comentarios.

**Regidora Adriana Zuñiga:** incluso creo que así debió de haberse llamado a todas las comisiones, ya que el punto de acuerdo es bastante claro, por qué entiendo que nos quiera dar a conocer a nosotros como miembros de la comisión la información, pero el trabajo en conjunto de esto específicamente y por norma y por ley es todos juntos.

**Regidora Liliana Gardiel:** sí claro, sí lo entiendo, nada más como le decía, nada más es mostrárselos como comisión, no vamos a probar nada, nada más quería dárselas a conocer, posteriormente si voy a hacer la convocatoria ya en conjunta, conjunto con las comisiones, nada más quería pues compartírselos como comisión que somos de Derechos Humanos primeramente, antes de plantear algo ya establecido, nada más quería darles a conocer, de hecho no está todavía, es una propuesta.

**Regidora Adriana Zuñiga:** porque mire, incluso en el orden del día dice propuesta de redacción, o sea incluso desde la propuesta del orden del día debió haber quedado establecido que es lo que se buscaba, que era presentación, aquí dice propuesta de redacción, aunque no se va a vota, yo estoy consciente que no se va a votar desde un principio, mi criterio es que es errónea la convocatoria, ese es mi criterio bueno y por ley.

**Regidora Liliana Gardiel:** bueno pues les propongo de todas formas el orden del día este ya haciendo la aclaración de la Regidora Adriana que como en el orden tenemos:

1. Bienvenida;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Propuesta de redacción del dictamen del punto de acuerdo que ya habíamos compartido cómo quedo pendiente de dictaminar, no es para aprobarse, es nada más para compartirles.
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

Por si están de acuerdo con este orden, pues les pido que otra vez lo manifestemos levantando su mano, si están a favor.

**Regidora Adriana Zuñiga:** yo me pronunciaría por volver a convocar con todos juntos (**Regidora Liliana Gardiel:** ok)

**Regidora Anabel Ávila:** yo también

**Regidora Liliana Gardiel:** ok. Retiramos el punto número entonces como orden del día les propongo este nuevo orden:

1. Bienvenida;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Solamente la propuesta
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

Por lo que le solicito si están de acuerdo con su aprobación favor de manifestarlo. Aprobado

Pasando al tercer punto del orden del día, ayer les hicimos llegar por vía correo la propuesta de la redacción (Regidora Adriana Zuñiga: no eso no vamos a tratar) Bueno pues entonces para si tienen algún asunto general en el punto número cuatro. Adelante gracias.

**Regidora Anabel Ávila:** agregando nada más, comentar, nada más, comentar pues que sí necesitamos que convoquen a las demás comisiones para lo que es pues del conocimiento, también me gustaría nada más recalcar el comentario de que la Regidora Adriana de que si es necesario convocar a las demás comisiones pues para del conocimiento también de lo que se vaya a tratar en esta sesión.

**Regidor José Roberto García:** de acuerdo al artículo 87 de la Ley de Buen Gobierno, nos hagan llegar los citatorios de manera física, ya este con las 48 horas de anticipación, ya que nos están llegando por vía electrónica, esa la podemos utilizar siempre y cuando sean urgentes o vayan a ser a distancia y como llegan por vía electrónica, no nos llegan los anexos, entonces tenemos tantas veces que andar buscando los anexos y por ello pues les pedimos que si nos hacen favor de hacernos llegar de manera física.

**Regidora Adriana Zuñiga:** sí yo nada más pedirles que reitera pues mira anotación, que se convoque a todas las comisiones para el estudio del punto que se intentó realizar el día de hoy, creo que es valiosísimo trabajarlo todos juntos en conjunto hay que evitarnos vueltas, pues para dictaminar rápido porque la gente necesita respuestas rápidas.

**Regidora Liliana Gardiel:** muy bien algún otro asunto que tratar bueno siendo las 1:15 declaro clausurado esta segunda sesión ordinaria del año 2023 de la comisión edilicia de Derechos Humanos y Migrantes, muchas gracias a todos y a todos por su asistencia gracias.

**Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes**

**Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana**

**Presidenta**

**Regidora Anabel Ávila Martínez**

**Vocal**

**Regidora María Patricia Meza Núñez**

**Vocal**

**Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero**

**Vocal**

**Regidor José Roberto García Castillo**

**Vocal**

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, de fecha 23 de febrero 2023.